

**MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS,  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**

**INFORME ANUAL  
DE  
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

**Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021**

**Nuevo San Carlos Departamento de Retalhuleu**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
1.	<b>Introducción</b>	1
2.	<b>Fundamento Legal</b>	3
3.	<b>Objetivos</b>	3
3.1.	<b>General</b>	3
3.2.	<b>Específicos</b>	3
4.	<b>Alcance</b>	4
5.	<b>Resultados de los componentes de Control Interno</b>	5
5.1.	<b>Entorno del Control y Gobernanza</b>	5
5.2.	<b>Evaluación de Riesgos</b>	11
5.3.	<b>Actividades de Control</b>	14
5.4.	<b>Información y Comunicación</b>	25
5.5.	<b>Actividades de Supervisión</b>	28
5.6.	<b>Resumen de la evaluación</b>	30
6.	<b>Conclusiones del Control Interno</b>	35
7	<b>Anexos</b>	36
7.1.	<b>Matriz de Evaluación de Riesgos</b>	37
7.2	<b>Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos</b>	46
7.3	<b>Mapa de Riesgos</b>	56

## 1. INTRODUCCION

El presente documento contiene información relacionada con el Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, Conclusión sobre el Control Interno y los anexos: a) Matriz de Evaluación de Riesgos, b) Mapa Riesgos, c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. Los procesos y procedimientos para la elaboración del informe y los anexos se fundamentan en el Acuerdo Número A-28-2021, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG-, emitido por la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.

El informe tiene como propósito contribuir en el fortalecimiento de la administración de la Municipalidad, a través de un sistema de control interno, que permita la eficacia en los objetivos, eficiencia en los recursos; el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Municipalidad; presentación de la información financiera y no financiera; salvaguarda de los recursos encomendados a la entidad; y el cumplimiento adecuado de rendición de cuentas.

El contenido del informe es el resultado de realizar el diagnóstico de los componentes del control interno: a) Entorno del control y gobernanza, b) Evaluación de riesgos, c) Actividades de Control, d) Información y comunicación, e) Actividades de supervisión; y La conclusión sobre el Control Interno se enfoca en la determinación encontrada en los componentes del control Interno.

Los anexos: Matriz de evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de la Evaluación; tienen como propósito contribuir en el fortalecimiento de la administración municipal a través de una mejora continua en la eficiencia de las operaciones, incremento en la certeza del alcance de los objetivos institucionales y un eficaz desempeño en la salvaguarda de los bienes y recursos de la Municipalidad.

Con la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, la Municipalidad realizará las gestiones necesarias a efecto de encontrar la eficacia en los objetivos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento; eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos, financieros y contables; protección y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles y sobre todo contribuir en la erradicación de la corrupción a nivel municipal.

El procedimiento para la realización del informe fue lo siguiente: socialización del Acuerdo A-028-2021, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental- SINACIG-, a todo el personal involucrado; capacitaciones a las diferentes unidades de trabajo; elaboración de las herramientas para la recopilación de la información; organización de la Unidad Especializada en Gestión del proceso; recopilación de la información de las unidades de trabajo evaluadas; elaboración del informe y consolidación de las matrices; presentación del informe al Honorable Concejo Municipal; emisión del respectivo acuerdo municipal y publicación del documento

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

en la página oficial de la Municipalidad. La unidad Especializada se integra por las diferentes unidades de trabajo que están dentro de la estructura organizativa de la Municipalidad.

El alcance de la evaluación se limitó a las siguientes unidades de trabajo: Concejo Municipal; Alcaldía Municipal; Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal-DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación-DMP-, Secretaría Municipal, Dirección Municipal de la Mujer-DMM-, Servicios Públicos Municipales, Área de Compras, Dirección de Recursos Humanos, Oficina Juez de Asuntos Municipales, y Oficina Municipal de Gestión de Cobros y Arbitrios (tesorería).

## **2. FUNDAMENTO LEGAL**

- Artículo 232 de la constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Acuerdo Gubernativo 96-2019
- Acuerdo Numero 028-2021 de la Contraloría General de Cuentas

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. General**

Fortalecer la administración de la Municipalidad, a través de un sistema de control interno, que permita la eficacia en los objetivos, eficiencia en los recursos; el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Municipalidad; presentación de la información financiera y no financiera; salva guarda de los recursos encomendados a la entidad; y el cumplimiento adecuado de rendición de cuentas.

### **3.2. Específicos**

- Realizar un diagnóstico de los componentes del control interno en la Municipalidad, a través de herramientas de recopilación, análisis e interpretación de los componentes y participación de los responsables.
- Emitir una conclusión sobre el sistema de control interno de la Municipalidad, a través de criterios establecidos en el Acuerdo 028-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas y el Manual del Sistema de Control Interno Gubernamental-SINACIG-
- Identificar los objetivos institucionales, a través la matriz de evaluación de riesgos, participación del equipo multidisciplinario, y las herramientas proporcionadas por la entidad rectora.
- Identificar los eventos que propician los riesgos y amenazan la consecución de los objetivos institucionales; a través de la organización de los equipos de trabajo, utilización de técnicas y herramientas de recolección de información
- Describir los riesgos en los procesos administrativos, financieros, y técnicos a través de las matrices de evaluación proporcionados por la entidad rectora.
- Evaluar las áreas técnicas de trabajo, a través un mapeo de procesos y procedimientos liderados por los directores de las unidades de ejecución.

- Establecer estrategias para la mitigación de los riesgos evaluados; a través de la descripción de controles, procedimientos, procesos y la asignación de responsabilidades al equipo de trabajo de cada área evaluada.
- Medir el nivel del sistema de control interno de la Municipalidad, a través de herramientas de mapeo de riesgos e indicadores de probabilidad y severidad.

#### 4. ALCANCE

La realización del diagnóstico se enfoca en los componentes de control interno relacionado con las normas relativas: a) Entorno del control y la gobernanza, b) Evaluación de Riesgos, c) Actividades de Control, d) Información y Comunicación, e) Actividades de Supervisión. La recopilación de la información se realizó a través de un cuestionario dirigido a la Máxima Autoridad, Autoridad Administrativa Superior, Directores de las diferentes unidades de trabajo, funcionarios y Auditor Interno. El análisis y la interpretación se realizaron a través del equipo multidisciplinario, integrado por directores, jefes de las unidades de trabajo y el equipo de asesoría.

Con los datos obtenidos se emitió una conclusión enfocada en el estado actual del control interno de la Municipalidad; se utilizó los criterios establecidos en el Manual emitido por el ente rector de la Contraloría General de Cuentas, quien en el mes de julio a través del Acuerdo A-028-2021, publicó el contenido de dicho documento relacionado a los objetivos institucionales, Normas aplicables a los responsables y los componentes del control interno.

El alcance se limitó a la evaluación de los procesos y procedimientos que realiza la Municipalidad, a través de la evaluación de unidades de trabajo: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Oficina de Servicios Públicos, Oficina Municipal de Agua, Oficina Municipal de la Niñez, unidad de compras, Juez de Asuntos Municipales.

La información se recopiló a través de la participación del equipo multidisciplinario de trabajo, organizado por la Municipalidad de Nuevo San Carlos, del Departamento de Retalhuleu.

La evaluación de riesgos se elaboró en base a las matrices proporcionadas por la Contraloría General de Cuentas y se enfoca en:

Determinar los objetivos: estratégicos, operativos, de información Financiera y no financiera, y de cumplimiento. Los Objetivos estratégicos Institucionales, se identificaron a través del documento Plan Estratégico Institucional-PEI-, y el Plan Operativo Multianual- POM-; los operativos en el Plan Operativo Anual-POA, los financieros y no financieros se relacionan con la información que se presenta en los estados financieros y presupuestarios de forma oportuna; y los objetivos de

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

cumplimiento se relaciona con las normas que rigen la Administración Pública Municipal.

Determinar los eventos internos y externos, como factores que influyen como causa en los riesgos. La Descripción de riesgos se realizó de forma participativa en cada unidad de trabajo evaluado. La ponderación de los riesgos se basó en los criterios que establece el Manual del Sistema Nacional de control Interno Gubernamental- SINACIG-

## **5. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

### **5.1. Entorno del Control y Gobernanza**

El Entorno de Control y Gobernanza está conformado por el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad. Siendo La máxima autoridad de la entidad la obligada de impulsar la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno, incorporándolas en las declaraciones de misión y visión institucionales, así como en planes estratégicos institucionales, diseño de manuales de políticas y procedimientos y otras guías que regulen el comportamiento de los servidores públicos.

Se describe a continuación el resultado de aplicar la herramienta de cuestionario con el propósito de recopilar información del componente.

#### **a. Integridad principios y valores éticos**

Con el propósito de recopilar información si la máxima autoridad está comprometida con guiar sus acciones, en la práctica de los valores, ética, filosofía de la entidad y el apego a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos. Se realizaron las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuestas
1-La máxima autoridad está comprometida con guiar sus acciones, en la práctica de los valores, ética, filosofía de la entidad y el apego a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.	No existe un Código de Ética aprobado por la Entidad
2-¿Se ha comunicado eficazmente el compromiso de la Dirección hacia la integridad y el comportamiento ético a toda la entidad, tanto en palabras como en hechos?	SI, Se promueve una cultura de ética e integridad, sin embargo, no existe un plan de acciones para el fomento de los mismos. No se conoce ningún hecho de abuso de autoridad en los últimos tres años.
3. ¿Existen procedimientos para inducir a todos los funcionarios sobre el comportamiento ético pretendido, independientemente de su jerarquía?	No cuenta con un comité de ética; No se cuenta con un plan para inducir a los funcionarios.
4. ¿Los funcionarios responden	SI, Existe una cultura de rendición de

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

<p>adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la entidad?</p> <p>contrarios a la Ética que involucren a los funcionarios que ejecutan las operaciones?</p> <p>5. ¿La Dirección ha eliminado o reducido los incentivos que pueden propiciar que el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o no éticos?</p> <p>6. ¿Otorga la Dirección reconocimientos para fomentar un tono ético apropiado?</p> <p>7. ¿Toma la Dirección acciones disciplinarias apropiadas en respuesta a las desviaciones de políticas y procedimientos aprobados o violaciones del Código de Ética de la entidad?</p>	<p>cuentas; hay compromiso de los funcionarios con el servicio de usuarios; No existe conocimiento de actos fraudulentos.</p> <p>No, existen incentivos para funcionarios; los funcionarios cumplen los objetivos sin presión.</p> <p>SI, Existen mecanismos divulgados en entidad para la protección del denunciante sobre el conocimiento de posibles violaciones de otros funcionarios independientemente de la jerarquía involucrada</p> <p>SI, Los funcionarios entienden que si se les sorprende violando las normas de ética sufrirán las consecuencias</p> <p>SI, Se investigan y documentan las posibles violaciones a la Ética Funcionaria</p> <p>SI, Se comunican debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas</p> <p>Eventualmente existen reiteración de comportamientos contrarios a la Ética Funcionaria</p> <p>Eventualmente existen quejas de los usuarios por actitudes soberbias de los funcionarios vinculados con los servicios que presta la entidad</p>
---	--

**b. Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno**

A efecto de un efectivo control interno, que permita el alcance de objetivos y evaluación de riesgos, por lo que la máxima autoridad, a través del equipo de dirección de la entidad, fortalecerá y supervisará los procesos y desempeño del personal. Se recopiló la siguiente información:

Preguntas	Respuestas
<p>1. ¿La Unidad de Auditoría Interna (UDAI) desarrolla sus trabajos con imparcialidad?</p>	<p>SI, EL auditor interno ha firmado la Declaración de Independencia para la presente gestión</p> <p>SI, Las auditorías cubren las áreas más significativas de la entidad; como también, aquellas que presenten un mayor nivel de riesgos</p>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	SI, Los hallazgos informados son analizados bajo la perspectiva de la responsabilidad por la función pública a efectos de determinar los indicios correspondientes
2. ¿Tiene la UDAI personal adecuado para una cobertura amplia de las distintas áreas y operaciones que desarrolla la entidad?	SI, El responsable de la UDAI tiene el nivel de experiencia e idoneidad necesarias para el desempeño adecuado de su cargo  SI, El resto de los recursos humanos de la UDAI tienen la competencia necesaria para cubrir la diversidad y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad
3. ¿Tiene la UDAI una imagen positiva en la entidad?	Las unidades funcionales proporcionan oportunamente la información requerida  La máxima autoridad ejecutiva de la entidad implanta las recomendaciones aceptadas en los tiempos comprometidos
4. ¿La UDAI tiene acceso irrestricto y en cualquier momento a toda la información relacionada necesaria para las auditorías y los seguimientos que debe realizar?	La UDAI accede a todas las áreas, archivos e información no confidencial sin restricciones
5. ¿La UDAI programa y ejecuta su PAA con total independencia?	La UDAI coordina con la máxima autoridad ejecutiva de la entidad y requiere la aprobación de su PAA.  Si cumple con las auditorías programadas

**c. Estructura organizacional, asignación de autoridades y responsabilidad**

Se refiere a que la entidad deberá contar con una estructura organizacional que fomente la eficiencia y efectividad operacional de líneas jerárquicas, autoridad en los procesos y responsabilidades de los servidores públicos, de conformidad con su ley específica.

Preguntas	Respuestas
1. ¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?	SI, La entidad no revisa y no modifica de forma oportuna la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos en los objetivos comprometidos o la experiencia de rendimientos insatisfactorios evidenciados en gestiones anteriores.  NO, existe una adecuada dimensión de las áreas y unidades administrativas en comparación con las operativas que se necesitan para el cumplimiento de los objetivos de gestión  NO, La entidad no ha identificado sus áreas estratégicas y las ha fortalecido para mejorar la calidad de los servicios vinculados con las mismas

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

2. ¿Existen políticas y procedimientos apropiados para la autorización y aprobación por parte del nivel jerárquico adecuado sobre las operaciones y actividades que desarrolla la entidad?	<p>NO, Existen mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes.</p> <p>NO., Existe una unidad para la revisión de la formulación y modificación de los procedimientos en cuanto a su adecuación y normalización antes de la aprobación por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad</p>
3. ¿Existe una adecuada supervisión y monitoreo de las operaciones de las unidades o entidades desconcentradas de la entidad?	SI, La entidad exige rendiciones de cuenta y ejerce controles periódicos sobre las actividades de las desconcentraciones organizativas
4. ¿La entidad tiene diseñados procesos y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	<p>SI, Existen procedimientos administrativos y éstos están incluidos en los reglamentos específicos</p> <p>SI, Existen procedimientos operativos y éstos están incluidos en el manual de procesos</p>
5. ¿Los funcionarios tienen conocimiento de los reglamentos específicos y el manual de procesos?	<p>SI, Existen reglamentos específicos para todos los sistemas de administración y los reglamentos específicos son consistentes con las normas básicas vigentes</p> <p>SI, Se tiene evidencias de la aprobación de dichos reglamentos por la máxima autoridad ejecutiva y existen evidencias de la compatibilización de los reglamentos específicos con el órgano</p>
6. ¿Se han identificado los procesos, procedimientos y actividades que no generan valor agregado o son innecesarios en la entidad?	SI, La entidad no ha realizado recientemente una revisión, análisis y adecuación o reingeniería de sus procesos a efectos de lograr una mayor eficiencia operativa eliminando procedimientos innecesarios y burocráticos
7. ¿La entidad ha elaborado el manual de organización y funciones?	<p>SI, Este documento representa la estructura organizacional vigente.</p> <p>SI, Se han definido canales de comunicación bidireccional entre unidades funcionales relacionadas</p> <p>SI, Se han determinado formalmente los medios de comunicación aplicables según las circunstancias</p>
8. ¿La entidad ha elaborado su manual de puestos y el reglamento interno?	<p>SI, El contenido del manual de puestos es consistente con lo establecido en las normas básicas vigentes del sistema de administración de personal</p> <p>SI, El reglamento interno es consistente con lo establecido en el Estatuto del Funcionario Público</p>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	NO, Se ha presentado el reglamento interno para su compatibilización ante el órgano rector
--	--

#### **d. Administración de personal**

Se refieren a los criterios legales, técnicos y metodológicos aplicables a la entidad, para que el sistema de administración de personal con relación laboral, se defina y ajuste en función de los objetivos institucionales para alcanzar la eficiencia, efectividad, economía y equidad en las operaciones.

Preguntas	Respuestas
1. ¿Existe un reglamento específico de Administración de Personal con procedimientos para cada una de las etapas relacionadas con la dotación, la evaluación del desempeño, la capacitación, la movilidad de los recursos humanos; como también, del registro de la información correspondiente?	SI, El reglamento está aprobado por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad  SI, El reglamento no está compatibilizado por el órgano rector considerando las normas básicas vigentes
2. ¿Existen procedimientos para la investigación de datos sobre los postulantes a los cargos vacantes, particularmente para el personal relacionado con acceso a activos susceptibles de sustracción?	No se someten a un examen especialmente minucioso los historiales o currículum vitae que presentan cambios frecuentes de trabajo o períodos amplios de inactividad  SI, Se investiga si los candidatos que han tenido procesos o si tienen procesos pendientes relacionados con responsabilidades por la función pública
3. ¿Existen políticas claras para la administración de personal?	SI, Están formalmente establecidas dichas políticas en el reglamento específico de administración de personal o en el manual de organización y funciones  NO, es frecuente la actualización de las políticas de acuerdo con las circunstancias  SI, Se comunican las políticas para su conocimiento por todos los funcionarios y particularmente por los jefes de las unidades de trabajo.
4. ¿Existen políticas adecuadas que permiten transparencia en las promociones?	SI, Están suficientemente explícitos los criterios para las promociones verticales en la entidad.  SI, Se considera específicamente para las promociones que los candidatos no hayan tenido cuestionamientos o problemas vinculados con la Ética Funcionaria
5. ¿Las políticas en materia de recursos humanos son consistentes con el Estatuto del Funcionario Público y las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal?	SI, Existe una aplicación objetiva y oportuna de estas políticas  SI, Se ha determinado formalmente quien o quienes deben aplicar las distintas políticas para

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

6. ¿La entidad procura la estabilidad de los funcionarios que demuestren desempeños adecuados?	el manejo del personal? SI, Existe interés manifiesto y sincero de la entidad en mantener y capacitar a los funcionarios con buenos desempeños y comportamientos éticos
--	--

### Clasificación de Puestos o Cargos

Preguntas	Respuestas
1. ¿El personal tiene la capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado considerando la naturaleza y la complejidad de las operaciones que debe desarrollar?	SI, La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional  SI, Se determinan los requisitos personales y profesionales de cada puesto
2. ¿Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridos para realizar los trabajos adecuadamente?	SI, Existen procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de la incorporación del funcionario a la entidad  SI, La entidad constituye Comités de Selección para evaluar objetivamente el nivel de competencia de los postulantes a los puestos vacantes  SI, Existe evidencia que demuestre que los funcionarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos
3. ¿Poseen la Dirección de la entidad y los ejecutivos que ocupan los cargos de mayor responsabilidad una amplia experiencia funcional?	SI, La máxima autoridad ejecutiva y sus asesores directos tienen formación profesional y experiencia acorde con las operaciones principales que desarrolla la entidad  SI, Existe una adecuada experiencia funcional en el responsable de la Unidad de Recursos Humanos

### Delegación de Autoridad y Definición de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Preguntas	Respuestas
1. ¿La entidad ha elaborado la programación operativa anual individual (POAI)?	No se cuenta con POAI escritas para todos los funcionarios de carrera.
2. ¿Las POAI están adecuadamente elaboradas?	No procede la elaboración, debido a que no se cuenta con la POAI
3. ¿La entidad ha asignado la responsabilidad para la toma de decisiones sobre la base de los niveles de autoridad?	SI, Los funcionarios que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente
4. ¿La entidad evalúa el desempeño de funcionarios?	No se evalúa el desempeño por escrito, por lo que no se provee información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas
5. ¿La entidad ha elaborado programas de Capacitación para los funcionarios de carrera?	No se tiene un plan de programas de capacitación debidamente fundamentados específicamente

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	en las necesidades detectadas principalmente por los resultados de la evaluación del desempeño
6. ¿La entidad cuenta con el personal adecuado en cantidad y experiencia para el cumplimiento de sus objetivos?	SI, Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales.  SI, Se tiene personal adecuado sin embargo no existe la POAI específica de requisitos personales y profesionales que el puesto exige para el funcionario que lo desempeñe

#### e. Rendición de Cuentas

La máxima autoridad de la entidad, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad. a) Cumplimiento de Rendición de Cuentas, b) Rendición de Cuentas del Alcance de Objetivos y Desempeño Institucional

Preguntas	Respuestas
¿La máxima autoridad tiene definido los procedimientos para asegurarse del cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas?	SI se cuenta con un manual específico para asegurar la rendición de cuentas, en base a la normativa de la CGC
¿Conocen todos los servidores públicos, sobre los resultados de la gestión y de los recursos asignados a la Municipalidad?	SI, Los servidores públicos tienen acceso a la información de los recursos asignados a la entidad.
¿En el caso de incumplimiento en la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, la máxima autoridad adoptar medidas correctivas y disciplinarias correspondientes?	No se tienen establecidos los procedimientos por escrito
¿La máxima autoridad se asegura que el equipo de dirección rinda cuentas periódicamente sobre el alcance de objetivos institucionales?	SI. A través de informes y memoria de labores.
¿Qué medidas adopta la máxima autoridad para cumplir con el desempeño del Plan Operativo Anual y Ejecución Presupuestaria?	SI, A través de los procedimientos establecidos en las normas generales
¿La máxima autoridad tiene establecido procedimientos para informar el cumplimiento de las metas a través del plan Estratégico Institucional?	SI, de forma verbal, No de forma escrita

#### 5.2. Evaluación de Riesgos

Se refieren a los criterios técnicos y metodológicos aplicables a la entidad, para que el Entorno de Control y Gobernanza y los demás componentes del Sistema de Control Interno, funcionen y se encuentren alineados a los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, lo cual permitirá alcanzar eficiencia, efectividad y economía en la gestión, además de una eficiente gestión del riesgo.

Los sistemas de administración general de la Municipalidad, se fundamentan en los conceptos de centralización normativa y descentralización operativa, para lo cual la definición de las políticas, las normas y procedimientos, se centralizarán en la máxima autoridad.

La toma de decisiones de la gestión de riesgos se realizará en las áreas de entidad. Las normas aplicables a la evaluación de riesgos se refieren a: Filosofía de Administración General, Gestión por Resultados, Identificar los Objetivos de la Entidad, Alineación de Objetivos, Evaluación de Riesgo, Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción, Efectos de los Cambios en la Administración General de la Entidad y la Evaluación de Riesgos.

#### a. Evaluación de Riesgos

La máxima autoridad, equipo de dirección y unidad especializada de la entidad, deberán integrar la evaluación de riesgos en los procesos de gobernanza, estratégicos y de operaciones, lo que contribuirá a la mejora de la eficiencia de las operaciones e incrementará la certeza del alcance de objetivos institucionales, un eficaz desempeño y salvaguarda de los bienes del Estado.

Preguntas	Respuestas
1. ¿Promueve la Dirección una cultura de riesgos?	SI, Se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones y consecuencias para la entidad SI, La Dirección propicia la identificación periódica de riesgos con la participación de todos los funcionarios públicos
2. ¿La Dirección ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	SI, Se han determinado los responsables de la identificación y el análisis de los riesgos. SI, Se ha definido la oportunidad en que se deben identificar los riesgos
3. ¿Existen los insumos para el proceso de identificación de riesgos?	SI, Se han desagregado los objetivos de gestión institucionales en los correspondientes a cada unidad funcional SI, Se han determinado las interacciones de la entidad con el entorno SI, Se han determinado los recursos que deben ser manejados adecuadamente a efectos de no generar cambios que afecten la ejecución de las operaciones SI, Se han determinado los factores críticos del éxito internos y externos cuyos cambios

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	negativos pueden perjudicar el logro de objetivos
4. ¿La entidad ha implantado técnicas para la identificación de riesgos presentes?	SI, Se han establecido procedimientos para aplicar autoevaluaciones directas e indirectas y análisis del diseño  NO, se han establecido procedimientos para considerar el resultado de los relevamientos efectuados por otras auditorías o el producto de la supervisión ejercida
5. ¿La entidad ha implantado técnicas para la identificación de riesgos potenciales externos e internos?	SI, Se inicia con el proceso para establecer procedimientos para desarrollar simulaciones sobre bases estadísticas.  SI, Se inicia con el proceso para implantar sistemas de alertas tempranos que permitan detectar cambios generadores de riesgos en el entorno externo e interno.
6. ¿La entidad ha desarrollado sistemas de información para la identificación de riesgos potenciales?	NO, se han determinado las características de la periodicidad de la información y las fuentes más confiables para su obtención.  NO, se han determinado los responsables de monitorear esta información
7. ¿La entidad ha establecido criterios para analizar los riesgos identificados?	NO, existen criterios formales para definir la importancia relativa de los riesgos  NO, Existen criterios formales para definir la frecuencia de ocurrencia de los riesgos
8. ¿La Dirección ha establecido las características de los Mapas de Riesgos?	No se ha determinado el funcionario que deberá aprobar el Mapa de Riesgos previa revisión de la documentación de respaldo sobre la identificación y el análisis que se llevaron a cabo  SI, Se priorizan los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia  SI, Se establecen las posibles consecuencias de los riesgos residuales identificados  SI, Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos

**b. Gestión por Resultados**

La máxima autoridad debe orientar los esfuerzos del recurso humano, financiero y tecnológico, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando políticas, estrategias, recursos y procesos, para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

Preguntas	Respuestas
¿Cuenta la entidad con políticas relacionadas a la consecución de los resultados de desarrollo del municipio?	SI, se cuenta con políticas enfocadas en la consecución de los resultados. La Entidad se basa en las políticas públicas generales emitidos por el MINFIN
¿Existen en la entidad estrategias que permitan alcanzar los resultados en los tiempos establecidos?	SI, se cuenta con estrategias definidas y escritas; a través del ente rector MINFIN
¿Existen procesos para una adecuada rendición de cuentas?	SI, Los procesos son los que establecen los manuales generales emitidos por el ente rector
¿De qué forma evalúa la entidad si los recursos se encuentran enfocados en la consecución de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional?	No se cuenta con procedimiento para evaluar los procesos en la consecución de metas.

### **5.3. Actividades de Control**

Con el propósito de establecer actividades de control que permitan incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos.

Se evalúan las actividades de control en la organización, a niveles jerárquicos y en todas las actividades de los servidores públicos. En las actividades de control se consideran políticas que establezcan lo que se debe hacer y procedimientos para llevarlas a cabo

#### **a. Selección y Desarrollo de Actividades de Control**

Preguntas	Respuestas
1. ¿La entidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?	SI, Existen procedimientos administrativos u operativos inefectivos cuyos productos no afectan o no influyen en los objetivos que debe cumplir la entidad  SI, Existen tareas improductivas que si no se realizaran no afectarían el cumplimiento de objetivos de la entidad  SI, Existen tareas duplicadas o tareas con objetivos similares realizadas por distintos niveles jerárquicos
2. ¿La entidad ha establecido actividades de control para asegurar que estructura de la entidad no incluya unidades funcionales innecesarias para el cumplimiento de objetivos?	NO se han realizado un análisis que permitan determinar la existencia de unidades improductivas o cuyos productos o servicios no son necesarios o se podría prescindir de ellos  NO se ha realizado un análisis para determinar si existen esfuerzos duplicados entre unidades funcionales
3. ¿La entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales?	No se ha realizado un análisis si existen inefficiencias por impedimentos o trabas generadas por la falta de coordinación adecuada entre las unidades funcionales relacionadas?
4. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que las áreas y unidades funcionales cuenten con recursos suficientes para un	No existen un análisis estructural y mediciones sobre el desempeño de las unidades que permitan identificar excesos o defectos en la

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

desempeño acorde con los objetivos a cumplir?	cantidad de personal operativo y administrativo
5. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa?	No existen medidores e indicadores para la detección de desvíos en la eficacia y en la eficiencia operativa  No existen responsables designados para la generación de la información que permita evaluar los niveles obtenidos de eficacia y eficiencia de las operaciones  No se ha definido la periodicidad de las evaluaciones de eficacia y eficiencia
6. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la exactitud en el desarrollo de los procesos?	SI, Existen actividades de control suficientes para verificar el cumplimiento de especificaciones de los productos finales e intermedios  SI, Se informan los desvíos en las especificaciones para que se generen las acciones correctivas correspondientes
7. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la integridad en el desarrollo de los procesos?	SI, Existen actividades de control suficientes para verificar el cumplimiento de todas las etapas o tareas necesarias para las operaciones  SI, Se informan los desvíos en las especificaciones para que se generen las acciones correctivas correspondientes
8. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar niveles de inventarios adecuados?	SI, Existen insumos o productos almacenados que por su naturaleza implican compras innecesarias de acuerdo con los objetivos operativos que ha definido la entidad  SI, Existen cantidades significativas en almacenes que exceden la rotación normal que la entidad puede presentar en una gestión generando problemas de ubicación física, conservación y/o aplicación excesiva de recursos
9. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para identificar activos fijos que no están en condiciones de utilización y que pueden perjudicar el desarrollo normal de las operaciones?	SI, Existen activos fijos críticos dañados por la falta de un mantenimiento preventivo adecuado
10. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control sobre las adquisiciones para asegurar que se adquieran y se contraten los bienes y servicios necesarios?	SI, Existen planes de adquisiciones y contrataciones consistentes con los consumos y los servicios que se necesitan para cumplir con los objetivos de gestión  SI, Existe definición de stocks mínimos y puntos de pedido para iniciar el proceso de compras oportunamente  SI, Existen prácticas inapropiadas o que se

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	pueden considerar como despilfarros
11. ¿La entidad ha diseñado actividades de control suficientes para la protección física de los activos consumibles y activos fijos?	<p>SI, existe acceso restringido a los Almacenes para que ingrese exclusivamente el personal autorizado</p> <p>SI, Existen instalaciones con protección adecuada contra siniestros</p> <p>SI, Se tienen responsables para la custodia de activos consumibles y los activos fijos</p> <p>SI, Los bienes consumibles ingresan y salen de almacenes con documentación que autorice el movimiento de inventarios por los funcionarios de nivel adecuado previamente establecidos</p> <p>NO, existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los activos fijos</p>
13. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control independientes sobre las existencias físicas?	<p>SI, Existen actividades de control suficientes a desarrollar por unidades independientes</p> <p>SI se toman inventarios y arqueos físicos periódicos y sorpresivos</p> <p>SI, A cada año se compara con registros y se determinan las diferencias existentes</p> <p>SI, Se informa convenientemente para que se tomen las acciones correctivas correspondientes</p> <p>SI, Los responsables superiores conocen las diferencias detectadas en los inventarios y arqueos</p>
15. ¿La entidad ha diseñado procedimientos para autorizar y aprobar las operaciones?	<p>SI, Se designa a funcionarios con el nivel jerárquico adecuado para autorizar el inicio de las operaciones</p> <p>SI, Se verificación y conformidad con los antecedentes y condiciones previas que deben estar presentes en la documentación</p> <p>SI, Existe la designación de funcionarios con el nivel jerárquico adecuado para aprobar el producto o servicio generado por las operaciones. La aprobación implica la verificación y conformidad con las especificaciones cumplidas</p>
17. ¿Los procedimientos incluyen actividades de supervisión durante el desarrollo de las operaciones?	<p>SI, Existe la designación de funcionarios para ejercer tareas de supervisión</p> <p>SI, Se ha establecido la oportunidad y las características a verificar en la supervisión</p> <p>SI, Se informa el resultado de la supervisión para</p>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	que se tomen las acciones correctivas correspondientes SI, Los niveles superiores conocen las deficiencias detectadas en la supervisión
--	--

**b. Normas Aplicables al Sistema de presupuesto publico**

Preguntas	Respuestas
1. ¿Los procedimientos del Sistema Presupuestario establecen una adecuada separación de funciones?	SI, Existe control por oposición entre los funcionarios que tienen las siguientes responsabilidades: Determinación y metodología para la estimación de los recursos; como también para la apropiación de gastos. SI, Aprobación del anteproyecto de presupuesto institucional SI., existe control por oposición entre los funcionarios que tienen las siguientes responsabilidades Determinación de los cronogramas para la utilización de recursos. Aprobación de los cronogramas.
2. ¿Existen procedimientos para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de formulación presupuestaria, de coordinación de la ejecución presupuestaria y de seguimiento y evaluación sobre la ejecución presupuestaria?	SI, Los archivos están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad de la Unidad de Presupuesto y/o DAFIM, DMP y cuentan con acceso restringido NO. Los archivos no presentan índices y correlatividad que permitan una rápida individualización de la documentación que contienen para su consulta  SI. El reglamento específico y el presupuesto aprobado cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones  SI, Los procedimientos determinan los responsables de la custodia de la documentación
3. ¿Los procedimientos determinan plazos para realizar la Aprobación del Presupuesto Institucional A P I?	Se elaboran cronogramas con las fechas que debe cumplir la U Pto para la elaboración del API  La Dirección Financiera realiza el seguimiento de las fechas comprometidas verificando el cumplimiento de los cronogramas  Se detectan incumplimientos de fechas previstas y se aplican acciones correctivas
4. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para las estimaciones presupuestarias de los recursos?	El responsable de la U Pto verifica que el presupuesto de recursos haya sido respaldado con documentos que sustenten la consideración de los siguientes aspectos: Metodología aplicada para estimar los recursos propios. Políticas presupuestarias para estimar las transferencias corrientes y de capital.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	<p>Políticas institucionales para estimar los recursos propios de capital.</p> <p>Adecuación del endeudamiento a los límites establecidos por la Ley Decreto 101-97.</p>
5. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para elaborar el presupuesto de gastos?	<p>El responsable de la Unidad de presupuesto-UP- verifica que el presupuesto de gastos se encuentre dentro de los techos presupuestarios establecidos para la entidad y se haya respaldado con suficientes papeles de trabajo que evidencian la consideración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades de personal.</li> <li>• Necesidades de bienes y servicios.</li> <li>• Necesidades relacionadas con el servicio de la deuda.</li> <li>• Requerimientos para la realización de transferencias corrientes y de capital</li> </ul>
6. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el Aprobación Presupuestaria Institucional API formulado?	<p>La Metodología Aplicada para Estimar recursos – MAE- aprueba formalmente el API previa revisión de que la U Pto ha cumplido con los controles previstos para la estimación de los recursos y la apropiación de los gastos respetando los procedimientos vigentes</p> <p>La MAE aprueba el Resumen del Programa de Operaciones Anual que debe ser presentado en forma conjunta con el API al órgano rector</p>
7. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre los cronogramas de utilización de recursos?	<p>La U Pto verifica que la suma total de los gastos periódicos (mensuales) sea consistente con el presupuesto asignado a la unidad organizacional respectiva</p> <p>La U Pto comprueba que la distribución o calendarización de los gastos haya considerado las prioridades previamente determinadas en el POA</p> <p>La U Pto comprueba que la totalidad de los Cronograma Utilización de Recursos sea consistente con el presupuesto aprobado</p>
8. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre los cronogramas físicos?	<p>La U Pto verifica que la información de los cronogramas físicos de producción de bienes o de servicios sea consistente con las metas periódicas incluidas en el POA</p> <p>La U Pto verifica que la información de los cronogramas físicos sea consistente con los Cronograma Utilización Recursos que han elaborado cada una de las unidades administrativas</p>
9. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre la certificación de gastos presupuestarios?	<p>La U Pto certifica los gastos verificando previamente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el concepto del compromiso se relacione con la naturaleza de la partida</li> </ul>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	imputada. Que no se ejecuten gastos cuyas partidas no hayan sido comprometidas previamente o simultáneamente de acuerdo con las características de la operación.
10. ¿Los procedimientos establecen actividades de control respecto de los compromisos contraídos no devengados al cierre de cada gestión?	La U Pto verifica que aquellos compromisos legalmente contraídos no devengados al cierre sean apropiados a los gastos del ejercicio siguiente
11. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre las modificaciones presupuestarias?	La Dirección Financiera confirma o devuelve las modificaciones presupuestarias presentadas por las unidades administrativas y operativas previa verificación de la adecuación a lo establecido en las normas vigentes por parte de la U Ptp  La Metodología Aplicación para Estimar recursos aprueba por Resolución de la Maxima autoridad las modificaciones presupuestarias previa conformidad manifiesta de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal – DAFIM-  La Unidad de Tesorería (UT) verifica que no se realice ninguna reasignación, incremento o ejecución presupuestaria de partidas hasta tanto no se hayan cumplido con todas las instancias de aprobación que correspondan según leyes y normas vigentes
12. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre la metodología para evaluar la ejecución presupuestaria?	La U Pto identifica los desvíos en la ejecución presupuestaria considerando información fidedigna que hayan proporcionado las distintas unidades organizativas sobre la ejecución física del POA previa aprobación de su responsable  La U Pto analiza y documenta los desvíos detectados en la evaluación de la ejecución presupuestaria  El responsable de la U Pto verifica la adecuación de las conclusiones sobre el nivel de eficacia y eficiencia logrado según los indicadores incluidos en el POA  La U Pto informa a la Dirección Financiera para que tome las acciones correspondientes sobre los desvíos detectados.
13. ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre la determinación de las cuotas de compromisos?	La Unidad de Tesorería (UT) comprueba que las cuotas cuatrimestrales de compromisos propuestas por la UP sean consistentes con el volumen de recaudación previsto
14. ¿Existen controles independientes desarrollados por la UDAI?	La UDAI realiza auditorías de control interno para examinar la adecuación de los procesos del SP relacionados con la formulación del anteproyecto del presupuesto institucional, la

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	<p>coordinación de la ejecución presupuestaria y el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria</p> <p>La UDAI verifica el funcionamiento eficaz de los controles incorporados en el S Pto</p> <p>La UDAI verifica la existencia de un reglamento específico para el S Pto aprobado y compatibilizado de acuerdo con las normas básicas vigentes</p> <p>¿La UDAI verifica la existencia de la UP comola unidad encargada específicamente de la aplicación del SP?</p> <p>¿La UDAI examina que la aprobación de las modificaciones presupuestarias haya sido previa a su ejecución y una vez cumplidas todas las instancias</p>
--	--

**c. Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**

Preguntas	Respuestas
1. ¿La entidad ha implantado un sistema de contabilidad integrado de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y en las normas básicas de contabilidad gubernamental integrada vigentes?	SI, El sistema de contabilidad utilizado integra información financiera, patrimonial y presupuestaria en un sistema único, común, oportuno y confiable SI, El encargado de contabilidad realiza pruebas de consistencia entre los estados financieros básicos, complementarios, y registros
2. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que el presupuesto aprobado correspondiente a la gestión sea correctamente incorporado al sistema contable?	SI, El encargado de contabilidad verifica la consistencia del presupuesto aprobado para la entidad con los estados de ejecución presupuestaria elaborados, en las columnas de lo devengado.
3. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que la unidad de contabilidad aplica adecuadamente los principios de contabilidad gubernamental integrada?	SI, Se aplican procedimientos para realizar y verificar que los ajustes y reclasificaciones se realicen de conformidad con las normas vigentes Por lo que el encargado de contabilidad verifica la imputación adecuada de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes; se haya elaborado y emitido el conjunto de los estados financieros que corresponde a la naturaleza de la entidad de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el órgano rector
4. ¿Los procedimientos presentan una adecuada separación de funciones incompatibles?	SI, Existe control por oposición entre los funcionarios que registran y los que autorizan las operaciones; a través funcionarios que custodian la información procesada y los que la registran; y existe control por oposición entre los funcionarios que registran y el que autoriza dicho registro. Esto se realiza a través del Sistema de

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL
5. ¿Los procedimientos determinan actividades de control para asegurar que las existencias de los bienes patrimoniales se valúen adecuadamente?	SI, La unidad de contabilidad verifica que las existencias estén valuadas al cierre de gestión de acuerdo a valores de compra actualizados según el criterio de valuación adoptado
6. ¿Los procedimientos determinan actividades de control que aseguren la integridad de los registros?	SI, Se asegura la integridad del procesamiento de información mediante la verificación de la correlación numérica de los comprobantes
7. ¿Los procedimientos determinan actividades de control para asegurar el registro adecuado de las existencias de los bienes patrimoniales?	SI, La unidad de contabilidad realiza, al menos al cierre de cada gestión, la toma de inventarios de activos realizables y activos fijos; identifica activos deteriorados, en desuso o inutilizables y solicita la baja de los registros que debe estar convenientemente autorizada;  SI, La unidad de contabilidad realiza periódica y sorpresivamente arqueos de fondos, como también, al cierre de cada gestión SI La unidad de auditoría interna participa como observador en los arqueos y en la toma de inventarios para confirmar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para tales efectos SI, La unidad de contabilidad analiza e investiga las causas de las diferencias entre las existencias físicas y los registros a efectos de generar las acciones correctivas correspondientes
8. ¿Los procedimientos determinan actividades de control que aseguren la exactitud de los registros?	SI, Se asegura la exactitud del procesamiento con técnicas de totales de lotes sobre los montos de los comprobantes y documentos registrados o tildes de registros considerando la documentación procesada  No, se realizan pruebas de validación sobre el proceso informático en cuanto a los controles de exactitud e integridad de las aplicaciones
9. ¿Los procedimientos aseguran que todo movimiento de bienes se incluya en los comprobantes correspondientes?	SI, Se ingresan y retiran bienes de almacenes con la emisión del comprobante correspondiente y con la debida autorización
10. ¿Los procedimientos determinan actividades de control sobre las entradas o insumos del procesamiento?	SI, Existe autorización previa del registro de las operaciones  SI, Los procedimientos establecidos en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal-MAFIM- determinan quiénes son los funcionarios que deben autorizar el registro de las operaciones  SI, La autorización implica la verificación de la existencia de documentación de sustento

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	Si, Se verifica que las operaciones a registrar hayan sido aprobadas según procedimientos vigentes
11. ¿Los procedimientos determinan actividades de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo?	Si, Se han determinado los responsables de la custodia de comprobantes y documentación de sustento  Si, Los comprobantes y la documentación están archivados correlativa y cronológicamente. Sin embargo, los archivos están ubicados en instalaciones con acceso no restringido y protegidas contra posibles siniestros
12. ¿Los procedimientos determinan actividades de control para la protección física de los registros?	Se han determinado los responsables de la custodia de los registros
13. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que los saldos con terceros se hayan registrado adecuadamente?	Si, La unidad de contabilidad emite pedidos de confirmación de saldos, entre otros, a los siguientes externos:  Entidades bancarias Empresas de telecomunicaciones Deudores Acreedores  Los procedimientos determinan quiénes deben conciliar los saldos y qué saldos están sujetos a conciliación
14. ¿Los procedimientos establecen actividades de control que aseguren el registro oportuno de las operaciones?	Si, La unidad de contabilidad registra en el sistema contable los comprobantes inmediatamente de emitidos

**d. Normas aplicables al Sistema de Tesorería**

Preguntas	Respuestas
1. ¿Los procedimientos de la Unidad de Tesorería establecen una adecuada separación de funciones?	Si, Existe control por oposición entre los funcionarios que tienen las siguientes responsabilidades:  Recaudación de recursos. Registro contable. Custodia de recaudaciones y otros activos financieros.  Si, La programación del flujo financiero es elaborada por funcionarios que no realizan las siguientes tareas  Registro contable. Custodia de recursos. Recaudaciones. Pagos
2. ¿Existen procedimientos para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de recaudación de recursos y administración de recursos?	Si, Los archivos físicos de los comprobantes que se emitan para recaudar y administrar los recursos; como también, de toda la documentación que respalda las operaciones de tesorería cuentan con acceso restringido y

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	<p>están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad de la Unidad de Tesorería (UT)</p> <p>SI, El responsable de la custodia verifica que los comprobantes adjunten la documentación respaldatoria y exista constancia de su procesamiento</p> <p>SI, El responsable de la custodia entrega documentación con identificación del solicitante dejando constancia de ello, y exige la devolución en tiempo y forma</p> <p>SI, Los archivos no presentan índices pero si correlatividad que permitan una rápida individualización de la documentación que contienen para su consulta</p>
3. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar que se recauden los recursos necesarios?	<p>SI, El responsable de la UT verifica que el personal bajo su dependencia haya identificado los recursos a recaudar, la frecuencia de su percepción y el monto que ha estimado la U Pto</p> <p>SI, El responsable de la UT comprueba que el monto total de los recursos a recaudar sea consistente con el monto estimado presupuestariamente por la U Pto</p>
4. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control que aseguren las recaudaciones en las fechas exigibles y por los montos correspondientes?	<p>SI, La UT verifica que la entrega de bienes y la prestación de servicios por la entidad haya generado los ingresos financieros correspondientes</p> <p>SI, La UT dispone de información operativa confiable para comprobar que los servicios prestados sean consistentes con los montos recaudados</p> <p>SI, La UT verifica que las recaudaciones sean consistentes con los tiempos de la entrega de bienes y la prestación de servicios sin que existan demoras injustificadas</p> <p>SI, La UT identifica periódicamente (semanalmente) los desvíos en las recaudaciones de acuerdo de con lo programado en cuanto a los montos y las fechas previstas y los informa a la Dirección Financiera para que instruya las acciones correctivas que se consideren necesarias</p>
5. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar el depósito integral de las recaudaciones?	<p>SI, La UT comprueba diariamente que el monto de las recaudaciones sea consistente con las planillas emitidas por los cajeros para tales efectos</p> <p>SI, El responsable de la UT comprueba que las recaudaciones se hayan depositado integralmente en las cuentas bancarias autorizadas hasta el próximo día hábil respecto del momento de la recaudación</p>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

6. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar la existencia de la documentación de respaldo de las recaudaciones?	SI, El responsable de la UT verifica la realización de las gestiones correspondientes para la identificación inmediata de acreditaciones cuya procedencia se desconoce
7. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar la acreditación de las recaudaciones?	Si, El funcionario de la UT que emite los comprobantes de ingreso verifica la existencia de la documentación necesaria para identificar origen, integridad y exactitud de los montos recaudados Si, El funcionario que registra los ingresos verifica previamente que los comprobantes hayan sido rubricados por el responsable de su emisión
8. ¿Los procedimientos establecen controles gerenciales para asegurar el cumplimiento de las recaudaciones previstas?	SI, La analiza las causas de los incumplimientos al cronograma de recaudaciones detectadas por la UT e informa a la Dirección Financiera.
9. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar una programación adecuada de las recaudaciones?	Si, El responsable de la UT aprueba el cronograma de recaudaciones para toda la gestión verificando previamente la razonabilidad de la distribución sobre la base de los siguientes aspectos:  Disposiciones legales. Necesidades financieras de la entidad. Actividades de producción y prestación de servicios que desarrolla la entidad.
10. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la existencia de rendiciones de cuenta sobre los fondos en avance?	SI, La UT verifica el cumplimiento de las fechas de las rendiciones y comprueba que exista la documentación de respaldo correspondiente
11. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que los pagos presenten toda la documentación respaldatoria correspondiente?	SI, La UT verifica antes de su procesamiento que los pagos hayan sido autorizados por los niveles jerárquicos correspondientes SI, La UT impide pagos sin documentación de respaldo o con documentación incompleta
12. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar información suficiente sobre la disponibilidad de fondos para cumplimiento oportuno de las obligaciones?	SI, El responsable de la UT aprueba la información sobre la disponibilidad de fondos previa verificación de la confiabilidad de los datos considerados para estimar el nivel de liquidez que presenta la situación financiera de la entidad
13. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar la determinación adecuada de las cuotas de devengamiento y pago?	SI, El responsable de la UT aprueba la determinación de las cuotas de devengamiento que utilizará o aplicará la U Pto previa verificación de su consistencia con el volumen de ingresos devengados y con el nivel de producción o prestación de servicios SI, El responsable de la UT antes de su aprobación verifica que las cuotas atiendan

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	principalmente las prioridades establecidas. SI, El responsable de la UT aprueba la determinación de las cuotas de pago considerando el volumen de las cuotas de devengamiento aprobadas, las condiciones de pago acordadas para las contrataciones devengadas y el flujo de ingresos proyectado SI, El responsable de la UT verifica, antes de la aprobación de las cuotas de pago, que su monto no supere el saldo de efectivo vigente al momento de su determinación; como también, que exista partida presupuestaria relacionada con el pago y que se identifique la fuente de financiamiento correspondiente
14. ¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la exactitud de los saldos de las cuentas bancarias a efectos del ajuste periódico del flujo financiero?	SI, El responsable de la UT comprueba que periódicamente se realicen conciliaciones entre los resúmenes bancarios y las libretas bancarias para verificar la adecuación de los saldos en cada una de las cuentas aperturadas por fuente de financiamiento
15. ¿Existen controles independientes desarrollados por la UDAI?	SI, La UDAI verifica el funcionamiento eficaz de los controles incorporados en el ST SI, La UDAI realiza arqueos sorpresivos y periódicos de fondos y valores para detectar posibles errores en la aplicación de controles de procesamiento SI, La UDAI verifica la existencia de un reglamento específico para el ST aprobado y compatibilizado de acuerdo con las normas básicas vigentes SI, La UDAI verifica la existencia de la UT como la unidad encargada específicamente de la aplicación del ST SI, La Máxima Autoridad está informada de los incumplimientos que haya detectado la UDAI para que se tomen las acciones correctivas pertinentes?

#### **5.4. Normas Relativas de la Información y Comunicación**

Con el propósito que la máxima autoridad de la entidad establezca políticas y normativa que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos; y la información pueda comunicarse a los diferentes niveles organizacionales de la entidad, mediante el uso de medios eficientes de comunicación.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

**a. Generar Información Relevante de Calidad, Archivo y documentos de respaldo**

Preguntas	Respuestas
1. ¿Los funcionarios que utilizan el sistema de información están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de los informes que emiten dichos sistemas?	SI, Conocen los usuarios el nivel de confiabilidad de la información financiera y operativa que utilizan  SI, Permite el sistema la generación de información financiera oportuna para la toma de decisiones
2. ¿Existen resguardos apropiados de la información contra alteraciones, pérdidas y falta de confidencialidad?	SI, Se protegen adecuadamente con copias de seguridad los programas de aplicación y los archivos informáticos generados durante el procesamiento diario de las operaciones SERVICIOS GL. y/o a SICOIN.GL  SI, Existe protección adecuada de los archivos físicos de la documentación procesada NO, Existe asignación de responsabilidades respecto de la custodia de las copias de seguridad de los programas y archivos informáticos NO, Existe asignación de responsabilidades respecto de la custodia de la documentación procesada, derivado que MFP es el encargado de los sistemas informáticos contables.
3. ¿Se han definido los responsables de implantar, documentar, probar y aprobar cambios en los sistemas de información?	SI, Existen procesos de capacitación sobre los sistemas nuevos y sobre las modificaciones de los vigentes.  SI, Existe un alto grado de cooperación e interacción entre los usuarios y los programadores del sistema de información operativo.
4. ¿Existe apoyo de la Dirección hacia la implantación de nuevos y más aptos sistemas de información?	NO, Se destinan recursos suficientes para mejorar o desarrollar sistemas de información operativos
5. ¿La entidad tiene capacidad técnica para elaborar informes financieros anuales e intermedios confiables?	SI, Existen funcionarios con la capacidad necesaria para procesar oportunamente la información financiera y controlar la exactitud de los registros  SI, La entidad cuenta con un sistema de procesamiento de datos adaptado a las necesidades que permita la generación de información exacta y oportuna  SI, El sistema de procesamiento detecta e informa errores de autorización, exactitud e integridad en los registros, cuadro contable
6. ¿La Dirección recibe información analítica, financiera y operativa que le permita tomar decisiones oportunamente?	SI, La Dirección ha determinado las necesidades de información y la periodicidad de su emisión SI, Se suministra a los Directores y a los jefes de unidades la información que necesitan para cumplir con sus responsabilidades

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

7. ¿Se obtiene regularmente información sobre los factores críticos del éxito (condicionantes internas y externas para el logro de objetivos) que deben estar presentes?	Si, Existen procedimientos que establezcan la naturaleza, fuentes y periodicidad de la información necesaria Si, Los procedimientos han determinado los responsables de obtener, transmitir y analizar esta información
8. ¿Existen mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios?	Si, Las sugerencias, quejas y otras informaciones recibidas son comunicadas a los funcionarios encargados de su análisis y respuesta Si, La Dirección tiene conocimiento de la información relevante que se obtiene de los usuarios Si, La Dirección realiza seguimiento a la implantación de las decisiones que se tomen sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios
9. ¿Los sistemas de información son útiles y consistentes con los planes estratégicos y programas operativos de la entidad?	Si, Existe información suficiente y confiable para el seguimiento de las estrategias Si, Existe información suficiente, confiable y oportuna para el seguimiento del POA de la entidad Si, La Dirección tiene información de los objetivos y metas que debe alcanzar Si, La información de los resultados alcanzados se compara con los objetivos y metas programados

**b. Control y uso de formularios**

Preguntas	Respuestas
1. ¿La Entidad cuenta con un manual de procedimientos para cumplir con las normativas de autorización de formularios?	Si, Se trabaja con los procedimientos establecidos en los acuerdos y MAFIM
2. ¿Conocen los encargados de la custodia y resguardo de los formularios los procedimientos a través de normativas internas escritas?	Si, Los procedimientos se transmiten de forma escrita a los encargados de la custodia de formularios
3. ¿Conocen los encargados de los formularios de la obligatoriedad de autorizar los documentos por el director?	Si, Los encargados conocen a través de los acuerdos emitidos por la CGC.

**c. Líneas internas de comunicación, con grupos internos y externos**

Preguntas	Respuestas
1. ¿La entidad ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la entidad?	Si, Existen medios de comunicación bidireccionales y suficientes para que los funcionarios conozcan las tareas que deben realizar, los procedimientos y sus

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	responsabilidades frente a los controles internos SI, Los funcionarios conocen los objetivos de las actividades en la cuales participan y cómo sus tareas contribuyen a lograrlos SI, Los funcionarios comprenden cómo sus tareas afectan a, y son afectadas por, las tareas de otros funcionarios
2. ¿Las políticas y los procedimientos establecidos por la máxima autoridad se comunican al personal que se desempeña en otras unidades de trabajo?	SI, Los funcionarios conocen las políticas y procedimientos vigentes que se hayan determinado y aprobado por la máxima autoridad
3. ¿Existen procedimientos para comunicar las irregularidades que los funcionarios hayan detectado?	SI, Son conocidos estos procedimientos por todos los funcionarios de la entidad SI, Los procedimientos son aptos para comunicar acciones impropias de la Dirección SI, Existen procedimientos de excepción que permitan la comunicación con los niveles superiores sin pasar previamente por un supervisor directo
4. ¿Existen procesos para comunicar rápidamente la información crítica a toda la entidad?	SI, La entidad ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a toda la entidad o todos los responsables de las áreas y unidades funcionales
5. ¿Los nuevos funcionarios conocen la naturaleza y alcance de sus deberes y responsabilidades?	SI, La inducción de los nuevos funcionarios incluye el conocimiento con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar
6. ¿Existen mecanismos establecidos para coordinación de tareas entre áreas, unidades y funcionarios?	SI, Existe una comunicación adecuada (fluida, suficiente y oportuna) entre todas las áreas y unidades relacionadas de la entidad; como también, entre los funcionarios que participan de una operación determinada
7. ¿Existen mecanismos establecidos para la coordinación con entes tutores?	NO. La entidad ha determinado canales de comunicación con los entes tutores

### **5.5. Actividades de Supervisión**

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad, con el fin de establecer los distintos niveles de supervisión como una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos; realizó la evaluación del componente de control interno. Se describe a continuación.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

**a. Supervisión continua y evaluaciones independientes**

Preguntas	Respuestas
1. ¿Requieren los procedimientos vigentes que la Dirección revise el proceso de control interno para asegurarse que los controles se están aplicando adecuadamente?	SI, Existen controles gerenciales que permitan conocer el nivel de eficacia de los controles internos aplicados durante el procesamiento de las operaciones
2. ¿Requieren los procedimientos que se soliciten confirmaciones de terceros para corroborar la información generada dentro de la entidad?	SI. Las comunicaciones de proveedores, bancos y deudores se utilizan para supervisar el control interno de los saldos relacionados
3. ¿Requieren los procedimientos que se confirmen los saldos de existencias físicas mediante instancias independientes?	NO. Existe evidencia de la comparación periódica de los registros de existencias de dinero y otros bienes de la entidad con los activos físicos
4. ¿Existe una adecuada segregación de funciones que permita el desarrollo de controles por oposición?	SI, Se aplican controles por oposición que permitan comprobar la ejecución de funciones de control e identificar las deficiencias existentes.
5. ¿La función de auditoría interna es independiente?	SI, Tiene el responsable de la UDAI acceso directo a la máxima autoridad ejecutiva SI, Tiene la UDAI autoridad sobre alguna de las áreas o unidades que audita NO, Existe evidencia de que la UDAI participa en tareas administrativas distintas de las actividades que la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas le ha asignado específicamente a dicha unidad SI, Cumple la UDAI con las auditorías incluidas en su plan anual de auditoría (PAA)
6. ¿El PAA de la UDAI ha sido coordinado con las instancias correspondientes?	SI, Existe evidencia de la coordinación con la máxima autoridad ejecutiva de la entidad SI, Existe evidencia de la coordinación con la UDAI de la entidad que ejerce tutición (acto de proteger y defender) SI, Se han realizado las coordinaciones internas y externas antes de enviar el PAA de la UDAI a la CGC SI, Se han realizado las coordinaciones internas y externas antes de comenzar la ejecución de las actividades programadas
7. ¿Tienen los auditores internos autoridad y capacidad para examinar cualquier aspecto de las operaciones y actividades de la entidad?	SI, Es apropiado el alcance de las evaluaciones de la UDAI dada la naturaleza, el tamaño y la estructura de la entidad cubriendo las operaciones y actividades más riesgosas SI, De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la CGC, la UDAI cumple con las normas de auditoría gubernamental para planificar, ejecutar y comunicar sus resultados SI, Es adecuado el nivel de personal,

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

	entrenamiento y habilidades que presenta la UDAI?
8. ¿Son remitidos los informes de la UDAI a las instancias correspondientes?	SI, Existe constancia de remisión de informes: - La máxima autoridad ejecutiva de la entidad - La máxima autoridad ejecutiva de la entidad tutora - La Contraloría General de Cuentas
9. ¿Las evaluaciones puntuales sobre el control interno son adecuadas?	SI, Los auditores internos demuestran en sus trabajos un conocimiento suficiente de las actividades de la entidad sujetas a examen SI, Los auditores demuestran la obtención del conocimiento necesario para entender cómo deberían funcionar los sistemas administrativos y operativos. SI, Los auditores comparan el conocimiento teórico obtenido con la realidad del funcionamiento SI, Las deficiencias detectadas son puestas en conocimiento de la máxima autoridad ejecutiva de la entidad
10.¿La Dirección decide sobre las acciones necesarias para corregir las deficiencias informadas por Auditoría Externa y por la UDAI?	SI, Existen pronunciamientos escritos sobre la aceptación o rechazo de las recomendaciones SI, Existen cronogramas para la implantación de las recomendaciones SI, Existen políticas y procedimientos para asegurar que se toman acciones correctivas oportunamente cuando ocurren excepciones en los controles SI, Se corrigen las transacciones o las deficiencias identificadas SI, Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos
11.¿Se realiza un seguimiento de las acciones efectuadas para comprobar la implantación de las recomendaciones?	SI, La UAI realiza el seguimiento a las recomendaciones aceptadas que haya incluido en sus informes y, también, de las recomendaciones aceptadas emitidas por Auditoría, y CGC.

## 5.6. Resumen de la evaluación

La Municipalidad de Nuevo San Carlos, del Departamento de Retalhuleu, ha realizado los procesos y procedimientos establecidos en el Manual del Sistema de Control Interno Gubernamental-SINACIG-, emitido a través del Acuerdo A-28-2021, por la Contraloría General de Cuentas; para la evaluación de Control Interno Institucional.

Dentro de estos procesos se han realizado las siguientes acciones simultáneas y en orden cronológico: a) Empoderamiento de la normativa relacionado con el

Control Interno; b) Recepción de las capacitaciones de forma virtual, impartidos por la Contraloría General de Cuentas; c) Organización de la Unidad Especializada de Gestión del Control Interno, a través de los diferentes Directores y Jefes de la Unidad de trabajo; e) Documentación de los procesos, por medio de los libros de Actas autorizados por la Contraloría General de Cuentas; f) Retroalimentación de las capacitaciones a través del equipo asesor; g) Recepción de instrucciones del equipo asesor, para la realizar la evaluación del control interno y la evaluación de riesgos; h) Elaboración de las herramientas para la recopilación de la información; i) Evaluación respectiva a todas las unidades de trabajo; j) Tabulación de la información; k) Análisis y descripción de la información, l) Presentación del informe a la Máxima Autoridad para la debida aprobación; y m) Publicación en la página oficial de la Municipalidad

#### **a. Entorno del Control y Gobernanza**

Está conformado por el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad. La máxima autoridad de la entidad deberá impulsar la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno, incorporándolas en las declaraciones de misión y visión institucionales, así como en planes estratégicos institucionales, diseño de manuales de políticas y procedimientos y otras guías que regulen el comportamiento de los servidores públicos.

En base a lo establecido, se realizó la evaluación de las normas, procesos y estructuras organizacionales relativas: a) Integridad y valores éticos; b) Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno; c) Estructura Organizacional, asignación de Autoridad y Responsabilidad; y d) Rendición de Cuentas. Como resultado y conclusión se describe lo siguiente:

a) Integridad y valores éticos; se determinó que el 75% de los cuestionamientos realizados son positivos para la entidad, Sin embargo, es necesario fortalecer los procesos y procedimientos relacionados con la implementación del código de ética; fundamental para la regulación de comportamientos inadecuados para las actividades de la Municipalidad.

b) Fortalecer y supervisar la efectividad del Control Interno; se determinó fundamental las actividades que realiza la Unidad de Auditoria Interna, para el fortalecimiento de los procesos en mención. La evaluación mostró un 90% positivo en los cuestionamientos realizados. Considerado aceptable

c) Estructura Organizacional, asignación de Autoridad y Responsabilidad; se

determinó en la evaluación 70% positivo. Sin embargo, es necesario que la entidad mejore los procesos relacionados con el establecimiento de políticas y procedimientos de cumplimiento en los reglamentos y manuales y las normativas legales.

d) Administración de personal; se determinó el 75% positivo, en relación a los cuestionamientos establecidos en la evaluación: Se considera aceptable. Sin embargo, es necesario mejorar los procedimientos con los programas de capacitación del personal.

e) Rendición de Cuentas; Se determinó el 90% de los cuestionamientos en la evaluación. Sin embargo, es necesario fortalecer los procedimientos con manuales específicos que describan los procedimientos de rendición de cuentas.

#### **b. Evaluación de riesgos**

Se refieren a los criterios técnicos y metodológicos aplicables a la entidad, para que el Entorno de Control y Gobernanza y los demás componentes del SINACIG, funcionen y se encuentren alineados a los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, lo cual permitirá alcanzar eficiencia, efectividad y economía en la gestión, además de una eficiente gestión del riesgo. Para el presente componente se evaluó lo siguiente:

a) Gestión por resultados; Se determinó el 95% en la evaluación, el resultado se atribuye a que la mayor parte de las normas y procedimientos lo determina el ente rector

b) Evaluación de riesgos; Se determinó el 60% en la evaluación, debido a que el proceso es reciente. La Municipalidad está adoptando dichos cambios.

#### **c. Actividades de Control**

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad, deben establecer actividades de control que permitan incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos. Las actividades de control deben estar presentes en toda la organización, a todos los niveles jerárquicos y en todas las actividades de los servidores públicos.

a) Selección y Desarrollo de Actividades de control; se determinó el 85% relacionados con los cuestionamientos en la evaluación

b) Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público; se determinó el 95%

positivo relacionado con las preguntas a normativas presupuestarias.

- c) Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental; Se determinó el 95% de respuestas positivas en la evaluación.
- d) Normas aplicables al Sistema de Tesorería; Se determinó el 90% de respuestas positivas en la evaluación.

#### **d. Normas Relativas de la Información y Comunicación**

La máxima autoridad de la entidad establezca políticas y normativa que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos; y la información pueda comunicarse a los diferentes niveles organizacionales de la entidad, mediante el uso de medios eficientes de comunicación.

- a) Generar Información Relevante de Calidad, Archivo y documentos de respaldo; se determinó el 90% de las respuestas positivas en la evaluación.
- b) Control y uso de formularios; el 90% de las respuestas positivas establecidas en la evaluación.
- c) Líneas internas de comunicación, con grupos internos y externos; El 85% de las respuestas positivas en la evaluación.

#### **e. Normas Relativas de las Actividades de Supervisión**

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad, con el fin de establecer los distintos niveles de supervisión como una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos;

- a) Supervisión continua y Evaluaciones independientes; El 88% de las respuestas positivas en la evaluación.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

<b>EVALUACION DEL CONTROL INTERNO</b>						
<b>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</b>						
<b>Alcance: Ponderación del control Interno en base a componentes</b>						
COMPONENTES	Normas; procesos, Criterios; procedimientos	<b>CALIFICACIONES</b>				
		Obtenida	Optima	Porcentaje equivalente	Proporcional al componente	Calificacion obtenida del componente
<b>1. Ambiente de Control</b>	a) Integridad y valores éticos	0.75	1.00			
	b) Fortalecer y supervisar la efectividad del Control Interno	0.90	1.00			
	c) Estructura Organizacional	0.70	1.00			
	d) Administración de personal;	0.75	1.00			
	e) Rendición de Cuentas	0.90	1.00			
	<b>Total por componente</b>	<b>4.00</b>	<b>5.00</b>	<b>80%</b>	<b>0.20</b>	<b>0.16</b>
COMPONENTES	Normas; procesos, Criterios; procedimientos	<b>CALIFICACIONES</b>				
		Obtenida	Optima	Porcentaje equivalente	Proporcional al componente	Calificacion obtenida del componente
<b>2. Evaluación de Riesgos</b>	a) Gestión por resultados	0.95	1.00			
	b) Evaluación de riesgos	0.60	1.00			
	<b>Total por componente</b>	<b>1.55</b>	<b>2.00</b>	<b>78%</b>	<b>0.20</b>	<b>0.16</b>
COMPONENTES	Normas; procesos, Criterios; procedimientos	<b>CALIFICACIONES</b>				
		Obtenida	Optima	Porcentaje equivalente	Proporcional al componente	Calificacion obtenida del componente
<b>3. Actividades de Control</b>	a) Selección y Desarrollo de Actividades de control;	0.85	1.00			
	b) Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público;	0.95	1.00			
	c) Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental;	0.95	1.00			
	d) Normas aplicables al Sistema de Tesorería;	0.90	1.00			
	<b>Total por componente</b>	<b>3.65</b>	<b>4.00</b>	<b>91%</b>	<b>0.20</b>	<b>0.18</b>
COMPONENTES	Normas; procesos, Criterios; procedimientos	<b>CALIFICACIONES</b>				
		Obtenida	Optima	Porcentaje equivalente	Proporcional al componente	Calificacion obtenida del componente
<b>4. Información y Comunicación</b>	a) Generar Información Relevante de Calidad, Archivo y documentos de respaldo;	0.90	1.00			
	b) Control y uso de formularios	0.90	1.00			
	c) Líneas internas de comunicación, con grupos internos y externos;	0.85	1.00			
	<b>Total por componente</b>	<b>2.65</b>	<b>3.00</b>	<b>88%</b>	<b>0.20</b>	<b>0.18</b>
COMPONENTES	Normas; procesos, Criterios; procedimientos	<b>CALIFICACIONES</b>				
		Obtenida	Optima	Porcentaje equivalente	Proporcional al componente	Calificacion obtenida del componente
<b>5. Supervisión</b>	a) Supervisión continua y Evaluaciones independientes	0.88	1.00			
	<b>Total por componente</b>	<b>0.85</b>	<b>1.00</b>	<b>88%</b>	<b>0.20</b>	<b>0.18</b>
<b>RESULTADO TOTAL DEL CONTROL INTERNO</b>						<b>0.85</b>

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

<b>Entidad: Municipalidad de Nuevo San Carlos, del Departamento de Retalhuleu.</b>	
<b>Resumen del control interno por componentes</b>	
<b>COMPONENTES</b>	<b>CALIFICACIONES</b>
	<b>Obtenidas</b>
Ambiente de control y gobernanza	0.16
Evaluación de riesgos	0.16
Actividades de control	0.18
Información y Comunicación	0.18
Actividades de Supervisión	0.18
<b>SUMA EL CONTROL INTERNO</b>	<b>0.85</b>

El Resultado del Control interno de la Municipalidad de Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, obtuvo una calificación de ochenta y cinco por ciento.

## **6. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Se realizó el procedimiento de recopilación de información y el análisis por cada componente, en base a las normas, procesos y criterios establecidos en el Manual del Sistema Nacional del control Interno Gubernamental-SINACIG-, Segundo Acuerdo A-28-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Se determina que el control interno de la Municipalidad de Nuevo San Carlos, del Departamento de Retalhuleu; realizó la evaluación de los componentes: a) Ambiente de Control y Gobernanza, b) Evaluación de Riesgos; c) Actividades de Control; d) Información y Comunicación; y d) Actividades de Supervisión. El resultado del Control es la calificación del 81%. Por lo que se considera aceptable. Sin embargo, es necesario mejorar los procesos y procedimientos, tal como se refleja en el análisis respectivo de cada componente.

## **ANEXOS**

**Matriz de evaluación de Riesgos**

**Matriz: Plan de Trabajo**

**Matriz: Mapa de riesgos**

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

## MATRIZ: EVALUACIÓN DE RIESGOS

**ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**

**PERIODO EVALUADO: EJERCICIO FISCAL 2021**

**1 A 10 TOLERABLE**

**10.01 A 15 GESTIONABLE**

**15.01 A MAS NO TOLERABLE**

No.	tipo Objetivo	Ref.	Area Evaluada	Eventos identificados	Descripción del riesgo	Probabilidad	Probabilidad2	Severidad	Severidad2	Riesgo inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para Mitigar	Observaciones
1	ESTRATÉGICOS	E-1	1. Concejo Municipal	Infraestructura	b) Poca accion para la Construcción y mantenimiento de puentes de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Sistema Integrado de Gobierno Locales; registro de proyectos	Es un riesgo el no favorecer a todas las comunidad. Pero es muy bajo
2	ESTRATÉGICOS	E-1	1. Concejo Municipal	Gobernanza	d) Poca ejecucion de acciones para Regulación al transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Registros a traves de informes, presentados por los encargados del control de transporte	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación al transporte
3	OPERATIVOS	O-1	1. Concejo Municipal	Gobernanza	No realizar el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Se cuenta con un plan de ordenamiento territorial, sin embargo no se llevar registros para dar seguimiento a la accion	El riesgo esta en nivel medio, debido a que existen deficiencias en tal actividad

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

4	OPERATIVOS	O-1	1. Concejo Municipal	<b>N o rmativ as en General</b>	Poco interés muestran integrantes comude para la socialización de planes de desarrollo urbano y rural del municipio.	2. Baja.-Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los registros únicos son los establecidos a través del libro de actas realizadas en reunión de COMUDE	La ponderación, se encuentran en estado bajo debido a que el riesgo no se da constante
5	OPERATIVOS	O-1	2. Alcaldía	<b>Cumplimiento de políticas y procedimientos</b>	Seguimiento medio para la aplicación de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.	2. Baja.-Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los registros a través de oficios, memorandums y acuerdos de Concejo	La ponderación es bajo debido a que se realizan acciones constantes en pro de la buena administración
6	OPERATIVOS	O-1	2. Alcaldía	<b>Gobernanza</b>	Ampliar el desempeño adecuado en la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad	2. Baja.-Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Las instucciones a través de oficios, manuales y memorandums	El riesgo se mitiga, las acciones son constantes. Y se instruye a la dirección de RRHH a través de la delegación del personal
7	CUMPLIMIENTO	C-1	6. Unidad de Auditoría Interna	<b>Cumplimiento de políticas y procedimientos</b>	a) No comprobar y verificar la legalidad de los ingresos y los egresos.	2. Baja.-Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Arqueos sorpresivos	El riesgo inherente y riesgo residual, son bajos debido a que se realicen las técnicas de la auditoría interna

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

8	CUMPLIMENTO	C-1	6. Unidad de Auditoría Interna	Cumplimiento de políticas y procedimientos	c) No velar por la adecuada inversión de los fondos del municipio en cualesquiera de sus programas de funcionamiento, inversión y deuda.	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Revisar presupuesto de forma mensual	El riesgo inherente y riesgo residual, son bajos debido a que se realicen las técnicas de la auditoría interna
9	CUMPLIMENTO	C-1	6. Unidad de Auditoría Interna	Cumplimiento de políticas y procedimientos	b) No velar porque la administración de los bienes e intereses financieros del municipio se realice legal, técnica y racionalmente, y se obtengan los mayores beneficios en favor de su desarrollo económico, social e institucional.	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Verificación de tarjetas responsabilidad	El riesgo inherente y riesgo residual, son bajos debido a que se realicen las técnicas de la auditoría interna
10	CUMPLIMENTO	C-1	6. Unidad de Auditoría Interna	Gobernanza	e) No deducir responsabilidades a los funcionarios y empleados municipales, por actos y omisiones que dañen o perjudiquen los intereses de la hacienda del municipio.	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Verificar informes personal	El riesgo inherente y riesgo residual, son bajos debido a que se realicen las técnicas de la auditoría interna
11	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	La redacción de la Memoria de Labores anual	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los únicos controles son los que se llevan es en de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y severidad son de nivel bajo, debido a que no tienen trazabilidad
12	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	La Asistencia a las sesiones del Concejo Municipal	1. Muy Baja. -Evento que se presenta Históricamente, pero sin frecuencia estadística	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	2	Los únicos controles son los que se llevan es en de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y severidad son de nivel bajo, debido a que no tienen trazabilidad
13	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	Redacción de contratos y ADDENDUM	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los únicos controles son los que se llevan es en de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y severidad son de nivel bajo, debido a que no tienen trazabilidad

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

14	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Infraestructura	La Redacción de actas de proyectos	1. Muy Baja. - Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	2	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia
15	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Infraestructura	La Conformación de expedientes para estimaciones	1. Muy Baja. - Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	2	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia
16	OPERATIVOS	O-1	3 Secretaría	Sociales	La Celebración de Matrimonios	2. Baja. -Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia
17	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	Emisión y Redacción de Constancias Municipales	1. Muy Baja. - Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	2	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia
18	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	Control del Índice de Participación Ciudadana	2. Baja. -Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia
19	OPERATIVOS	O-1	3. Secretaría	Sociales	Registro de Alcaldes Comunitarios de las diferentes comunidades	1. Muy Baja. - Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística  2. -Baja- Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	2	Los únicos controles son los que se llevan a través de los libros de actas	La ponderación en la probabilidad y certeza son de nivel bajo, debido a que no poseen trascendencia

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

20	OPERATIVOS	O-1	4. DAFIM	Cumplimiento de políticas y procedimientos	No elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal	3. Media- Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rango de 3 a 5 años	4.-Alta-Evento que afecta a Objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de	12	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	12	Se realizaran los procesos de depuración y actualización del catastro.	El riesgo inherente y riesgo residual, son medios debido a que necesita actualización constante
21	FINANCIEROS	F-1	4. DAFIM	Cumplimiento de políticas y procedimientos	No registrar adecuadamente las donaciones que se hicieren al municipio;	3. Media- Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rango de 3 a 5 años	3. -Medio- Evento que afecta a objetivos institucionales no claves no operacionales	9	3. -Funcional- El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito o a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos	3	Se realizaran los procesos para mejorar el registro oportuno de las donaciones que se realicen a la Municipalidad.	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación al transport e y/o bienes donados
22	CUMPLIMENTO	C-1	4. DAFIM	Cumplimiento de normativapropia de la entidad	Eventualmente realizar operaciones en documentos sin la previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, cuando corresponda	4. Alta- Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rangos de 1 a 3 años	3. -Medio- Evento que afecta a objetivos institucionales no claves no operacionales	12	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	12	Se giran instrucciones por escrito o para que se mejoren procesos y controles establecidos.	El riesgo inherente y riesgo residual, son medios debido a que necesitan actualización constante
23	FINANCIEROS	F-1	4. DAFIM	Gestión Financiera y operativa	Eventualmente no se registra adecuadamente el producto de los arbitrios, tasas y servicios municipales;	5. Muy Alta- -Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica	3. -Medio- Evento que afecta a objetivos institucionales no claves no operacionales	12	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	12	Se giran instrucciones por escrito o a los responsables para darle cumplimiento a lo establecido en el Manual.	El riesgo inherente y riesgo residual, son medios debido a que necesitan actualización constante

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

24	OPERATIVOS	O-1	4. DAFIM	Gestión Financiera y operativa	No administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación;	3. Media. Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rango de 3 a 5 años	-4.-Alta-Evento que afecta Objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad	12	4. Razonable - El control se incluye formalmente en las políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de los objetivos. Los controles son comunicados por escrito	3	Se solicitará autorización y girarán instrucciones para poder mejorar este proceso administrativo con creación de la cuenta única del tesoro municipal	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación a su actualización
25	OPERATIVOS	O-1	5. Dirección Municipalde Planificación	Infraestructura	No Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio,	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los controles son a través de oficios, memorandums,	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación a su actualización
26	OPERATIVOS	O-1	5. Dirección Municipal de Planificación	Infraestructura	No Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto o leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los controles son a través de oficios, memorandums,	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación a su actualización
27	OPERATIVOS	O-1	5. Dirección Municipal de Planificación	Infraestructura	No actualizar de forma oportuna el catastro municipal.	2. Baja. -Evento que se presenta a Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Los controles son a través de oficios, memorandums,	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes en relación a su actualización
28	ESTRATEGICOS	E-1	9. Dirección Municipalde la Mujer	Gestión de Recursos Humanos	Baja información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos productivos	1. Muy Baja. -Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística	1. -Muy Baja-Eventos sin impacto en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad	1	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	1	SE GESTIONAN DIVERSOS RECURSOS PARA BRINDAR ASESORIA A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.	HEMOS TENIDO BUENOS RESULTADOS E IMPACTO POSITIVO.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

29	OPERATIVOS	O-1	9. Dirección Municipal de la Mujer	Datos y aplicaciones de tecnología de la información implementados en la entidad	No redactar en el tiempo oportuno las solicitudes de los COCODES. Relacionados con la DM M	2. Baja. -Evento que se presenta Históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento o razonable de prestación de servicios	4.-Alta-Evento que afecta Objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento o razonable de prestación de servicios	8	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	8	COMO OFICINA DEBEMOS CONTAR CON EQUIPO DE COMPUTO Y TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA BUENA REALIZACION DEL TRABAJO EN LA OFICINA Y LA BUENA ATENCION DE LAS PERSONAS.	POR EL MOMENTO SE CARECE DE EQUIPO DE COMPUTO EN Dicha oficina pero eso no ha sido impedimento para la realización del trabajo de oficina.
30	CUMPLIMENTO	C-1	9. Dirección Municipal de la Mujer	Cumplimiento de políticas y procedimientos	No redactar en el tiempo oportuno las solicitudes de los COCODES. Relacionados con la DM M	1. Muy Baja. -Evento que se presenta Históricamente, pero sin frecuencia estadística	5.-Muy Alta-Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos	5	2. -Operativo- Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	2.5	REALIZAR LAS NOIFICACIONES CON TRES DIAS DE ANTICIPACION PARA EVITAR ATRAZOS.	ACTUALMENTE SE CUMPLEN A CABALIDAD LAS POLITICAS Y SUS RESPECTIVOS PROCESOS EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.
31	OPERATIVOS	O-1	1. Concejo Municipal		Baja participación de los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales	1. Muy Baja. -Evento que se presenta Históricamente, pero sin frecuencia estadística	1.-Muy Baja- Evento que se presenta en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad	1	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	1	NO ES MUY USUAL QUE SE GENERE LA FALTA DE FORMULACION O LA DESINFORMACION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES.	SERIA MUY BUENO QUE SE PUDIERAN MANTENER TRIFOLIARES CON LA INFORMACION ESPECIFICA DE LAS POLITICAS MUNICIPALES.
32	OPERATIVOS	O-1	9. Dirección Municipal de la Mujer	Cumplimiento de políticas y procedimientos	No participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de concejo de Desarrollo Urbano y Rural	3. Media. -Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rango de 3 a 5 años	4.-Alta-Evento que afecta Objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento o razonable de prestación de servicios	12	2. -Operativo- Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	6	SERIA BUENO QUE LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN CORTO Y BASADOS MEDIANO PLAZO SE LOGRAN EJECUTAR EN FECHAS DETERMINADAS.	TODOS LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SON CONFORME A LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA POBLACION.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

33	OPERATIVOS	O-1	12. Oficina de Servicios Públicos Municipales	Ambientales	No realizar la limpieza en el momento oportuno en los mercados	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	TRABAJAR EN CONJUNTO PARA QUE SE INTEGREN LOS PROCEDIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO PARA MINIMIZAR Y GARANTIZAR EL TRABAJO QUE SE REALICE.	SEGUIR CON LAS NORMAS Y EL PROCESO A TIEMPO DE SUSTRACCION DE LOS DESHECHOS SOLIDOS PARA EVITAR LA CONTAMINACION Y GARANTIZAR UN AMBIENTE MEJOR.
34	OPERATIVOS	O-1	11. Oficina Municipal de Agua	Gestión Financiera y operativa	No diseñar y aplicar mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Actualmente solo se inspecciona a los usuarios	No se cuenta con un registro exactamente
35	OPERATIVOS	O-1	11. Oficina Municipal de Agua	Gestión Financiera y operativa	No cumplir con las normas de trabajo establecidas en la municipalidad y con el presente manual	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	La oficina de agua y saneamiento cuenta con manual de funciones	Los trabajos se basan del manual
36	OPERATIVOS	O-1	11. Oficina Municipal de Agua	Sociales	No conocer y promover medidas de protección ambiental del recurso hídrico en el municipio	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	reforestar las zonas de recargas Hídricas	Coordinar con la oficina forestal para reforestar las zonas de recargas hídricas
37	OPERATIVOS	O-1	10. Oficina Municipal de la Niñez	Cumplimiento de normativa propia de la entidad	No realizar talleres de sensibilización relacionados con derechos de la niñez	2. Baja. - Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2	2. -Baja- Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	2	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Se pondero la calificación 1 debido a que la actividad no lo amerita	se pondero la probabilidad con valor 1 debido a que estos eventos no se dan con frecuencia y la severidad es que no afecta

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

38	OPERATIVOS	O-1	10. Oficina Municipal de la Niñez	Cumplimiento de normativa propia de la entidad	No coordinar conferencias, relacionados con los derechos y obligaciones de la niñez	2. Baja.-Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Se pondero la calificación 1 debido a que la actividad no lo amerita por su cumplimiento	se pondero la probabilidad con valor 1 debido a que estos eventos no se dan con frecuencia y la severidad es que no afecta
39	OPERATIVOS	O-1	15. Compras	Cumplimiento de normativa propia de la entidad	No realizar la programación de compras, antes del inicio del ejercicio fiscal, para la adquisición y contratación de bienes y servicios y adquisición de suministros.	1. Muy Baja. -Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística	1. -Muy Baja-Eventos sin impacto en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad	1	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	1	Observar y aprobar los cuadros de programaciones antes de subir en el sistema.	lo esencial es subir todo tipo de programaciones al inicio del año que corresponda
40	OPERATIVOS	O-1	15. Compras	Cumplimiento de políticas y procedimientos	No publicar todas las fases y de manera oportuna la adquisición pública en el Sistema de Guatecompras	4. Alta.-Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rangos de 1 a 3 años	2. -Baja-Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	8	2. -Operativo- Control Transmitido de un cargo a otro Informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo	4	Verificaciones y observaciones de las actualizaciones de los proveedores para poder estar solventes y activos y operar sin ninguna dificultad	Solicitar los documentos que ampare la adquisición que corresponda y lograr una eficiencia.
41	OPERATIVOS	O-1	18. Juez de Asuntos Municipales	Cumplimiento de aspectos legales	No Recibir, conocer, resolver y ejecutar las denuncias, providencias, oficios y demás escritos en donde se reporten violaciones a las ordenanzas y reglamentos municipales, o se soliciten ejecuciones directas en inmuebles que perjudiquen el ornato, las buenas costumbres, y limpieza de la ciudad de Guatemala.	2. Baja.-Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Controles de solicitudes, documentos y otros	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes
42	OPERATIVOS	O-1	18. Juez de Asuntos Municipales	Cumplimiento de aspectos legales	certificar lo conducente al Ministerio Público y Policía Nacional Civil en aquellos casos donde concurren hechos punibles dentro de las Transgresiones administrativas Municipales.	2. Baja.-Evento que se presenta Históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2. -Baja-Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad	4	1. -Básico- El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterios de autoridad a cargo del proceso	4	Controles de solicitudes, documentos y otros	Los riesgos son bajos debido a que se toman acciones constantes

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

**MATRIZ: PLAN DE TRABAJO DE EVALUACION DE RIESGOS**

**ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**

**PERIODO: EJERCICIO FISCAL 2021**

UNIDAD DE TRABAJO	No.	Riesgo	Ref. Tipo de riesgo	Nivel de riesgo Residual	Controles recomendados	Prioridad de Implementación	Controles para implementacion	Recursos internos o externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha fin	comentario
1. Concejo Municipal	1	b) Poca accion para la Construcción y mantenimiento de puentes de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;	E-1	4	otros controles relacionados al control interno	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Asignaciones presupuestarias para proyectos infraestructura	Comisión de infraestructura	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros
1. Concejo Municipal	2	d) Poca ejecucion de acciones para Regulación al transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;	E-1	4	otros controles relacionados al control interno	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Asignaciones presupuestarias para proyectos relacionados con regulación del transporte urbano y rural	Comisión de infraestructura	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros
1. Concejo Municipal	3	No realizar el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;	O-1	4	otros controles relacionados al control interno	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Asiganciones presupuestarias consultorias para	Comisión de infraestructura	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

1. Concejo Municipal	4	Poco interes muestran integrantes comude para la socialización de planes de desarrollo urbano y rural del municipio,	O-1	4	otros controles relacionados al control interno	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Asiganciones presupuestarias para consultorías	Comisión de infraestructura	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros
2. Alcaldia	5	Seguimiento medio para la aplicación de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Personal para el seguimiento de actividades	Alcalde Municipal	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros
2. Alcaldia	6	Ampliar el desempeño adecuado en la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Realizar planes, Manuales y reglamentos; Atraves de Consultorías y Asesoría a la Unidad Especializada; Durante el ejercicio fiscal; por medio del equipo especializado	Personal para el seguimiento de actividades	Alcalde Municipal	02/05/2022	31/12/2022	Se realizan acciones constantes, sin embargo, existe deficiencias, debido la escases de recursos financieros
6. Unidad de Auditoría Interna	7	a) No comprobar y verificar la legalidad de los ingresos y los egresos.	C-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Control de Ingresos mensuales a traves de revisión de recibos 7b y 31 b; mensual, UDAIM	Personal de Udaim	Auditor Interno	01/05/2022	31/12/2022	Realizar constantes revisiones

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

6. Unidad de Auditoría Interna	8	c) No velar por la adecuada inversión de los fondos del municipio en cualesquiera de sus programas de funcionamiento, inversión y deuda.	C-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Revision constante de la ejecución presupuestaria; A través de verificación de proyectos y programas; Encargado de la UDAIM; mensual	Personal de Udaim	Auditor Interno	01/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
6. Unidad de Auditoría Interna	9	b) No velar porque la administración de los bienes e intereses financieros del municipio se realice legal, técnica y racionalmente, y se obtengan los mayores beneficios en favor de su desarrollo económico, social e institucional.	C-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Revision constante de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad; a través de verificación de tarjetas de responsabilidad; UDAIM; mensual	Personal de Udaim	Auditor Interno	01/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
6. Unidad de Auditoría Interna	10	e) No deducir responsabilidades a los funcionarios y empleados municipales, por actos y omisiones que dañen o perjudiquen los intereses de la hacienda del municipio.	C-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Realizar revisiones de los recursos de la Municipalidad; a través de Auditorias financieras; UDAIM, Durante el ejercicio fiscal	Personal de Udaim	Auditor Interno	01/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	11	d) La redacción de la memoria de labores anual	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Elaboración de cada documento cada fin de año	Secretario Municipal	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	12	e) La asistencia a las sesiones del Concejo Municipal	O-1	2	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	cumplir con el cronograma de reunios	Secretario Municipal	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	13	Redaccion de contratos y ADDENDUM	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	velar porque cada convenio cumple con las cláusulas de los renglones de trabajo	Secretario Municipal	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

3. Secretaría	14	Redacción de actas de proyectos	O-1	2	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Registro de Numeros y fecha de actas de proyectos, papelería	Oficial Secretaria I	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	15	Conformación expedientes estimaciones de para	O-1	2	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Papelería, Informes generados por Sistema e involucrados	Oficial Secretaria I	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	16	Celebración Matrimonios de	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Llevar el control del expediente como tambien las firmas coorespondientes en el Acta de Matrimonio	Oficial Secretaria II	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	17	Emisión y Redacción de Constancias Municipales	O-1	2	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Verificar las fechas con sus respectivas firmas	Oficial Secretaria II	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	18	Control del Indice de Participacion Ciudadana	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Tener Completa la papelería para la fecha indicada		04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
3. Secretaría	19	Registro de Alcaldes Comunitarios de las diferentes comunidades	O-1	2	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

4. DAFIM	20	No elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal	O-1	12	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	MEDIA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
4. DAFIM	21	No registrar adecuadamente las donaciones que se hicieron al municipio;	F-1	3	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
4. DAFIM	22	Eventualmente realizar operaciones en documentos sin la previa autorización de la Contraloría General de Cuentas,	C-1	12	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	MEDIA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
4. DAFIM	23	Eventualmente no se registra adecuadamente el producto de los arbitrios, tasas y servicios municipales;	F-1	12	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	MEDIA	Llevar registros, a través de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

4. DAFIM	24	No administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación;	O-1	3	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
5. Dirección Municipal de Planificación	25	No Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio,	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
5. Dirección Municipal de Planificación	26	No Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
5. Dirección Municipal de Planificación	27	No actualizar de forma oportuna el catastro municipal.	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Llevar registros, atraves de controles en archivos establecidos en formatos correlativos; de forma mensual	Completar el expediente tal como los requisitos establecidos	Oficial Secretaria	IV	04/05/2022	31/12/2022	Realizar revisiones constantes
9. Dirección Municipal de la Mujer	28	Baja información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos productivos;	E-1	1	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: Como: Quien: Cuando: charlas	Derechos FOleto personal  Impresora Papel bond Personal encargado	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer		01 de mayo	31 de diciembre 2022	si se elabora material

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

9. Dirección Municipal de la Mujer	29	No redactar en el tiempo oportuno las solicitudes de los COCODES. Relacionados con la DMM	O-1	8	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	rapidez y eficiencia en la redaccion de la documentacion	Impresora Papel bond Personal encargado	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	01 de mayo	31 de diciembre 2022	siempre se da seguimiento
9. Dirección Municipal de la Mujer	30	No redactar en el tiempo oportuno las solicitudes de los COMUDES. Relacionados con la DMM	C-1	5	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	rapidez y eficiencia en la redaccion de la documentacion	Impresora Papel bond Personal encargado	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	01 de mayo	31 de diciembre 2022	siempre se da seguimiento
1. Concejo Municipal	31	Baja participación de los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales	O-1	1	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Aprobacion a corto tiempo	Impresora Papel bond Personal encargado	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	01 de mayo	31 de diciembre 2022	por lo regular a si es siempre.
9. Dirección Municipal de la Mujer	32	No y/o baja participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de concejo de Desarrollo Urbano y Rural	O-1	6	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Aprobacion a corto tiempo	Impresora Papel bond Personal encargado	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	01 de mayo	31 de diciembre 2022	si es viable se autoriza siempre.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

12. Oficina de Servicios Públicos Municipales	33	No realizar la limpieza en el momento oportuno en los mercados	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: SE HAGA UN ANALISIS Como: CON MAPEO DE PROCESOS Quien: A TRAVEZ DE UNA CAPACITACION Cuando: SE DE LA IMPLEMENTACION	TENER UN EQUIPO DE TRABAJO CAPACITADO CONJUNTAMENTE CON HERRAMIENTAS VEHICULOS Y OTROS RECURSOS PARA PODER REALIZAR Y CUMPLIR LO ASIGNADO	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	01/05/2022	31/12/2022	SEGUIR CON LOS CONTROLES INTERNOS , PREVENTIVOS Y COLECTIVOS PARA PREVENIR POSIBLES RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES QUE DEVENGAMOS Y SEGUIR HACIENDO LA DIFERENCIA.
11. Oficina Municipal de Agua	34	No diseñar y aplicar mecanismos para conocer el nivel de satisfaccion de los usuarios de los servicios	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: Aplicar mecanismos para la satisaccion Como: Poner en practica Quien: Coordinador de Agua y Saneamiento Cuando: Mensual o Trimestral	Computadora, Lapiceros Marcadores, Motocicleta, Impresora	Oficina Municipal de Agua	01/05/2022	15/12/2022	La actividad se ejecutara para diseñar la satisaccion a los usuarios
11. Oficina Municipal de Agua	35	No cumplir con las normas de trabajo establecidas en la municipalidad y con el presente manual	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: Cumplir con las normas de trabajo Como: Trabajar en coordinacion Quien: Coordinador de Agua y Saneamiento Cuando: Mensual y Trimestral	Impresora, Computadora, Lapiceros, Libros, papel bond	Oficina Municipal de Agua	01/05/2022	15/12/2022	Se trabajara deacuerdo al presente munual
11. Oficina Municipal de Agua	36	No conocer y promover medidas de proteccion ambiental del recurso hidrico en el municipio	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: Coordinar con la Oficina Forestal para reforestar las zonas de recargas hidricas Como: Verificar las zonas de recargas hidricas a nivel del Municipio Quien: Coordinador de Agua y Saneamiento Cuando: Anual	Comprar arbolitos, transporte para el viaje Azadon Machete	Oficina Municipal de Agua	01/05/2022	15/12/2022	Reforestar las zonas de recargas hidricas para mejorar los sistemas de Agua Potable
10. Oficina Municipal de la Niñez	37	No realizar talleres de sensibilización relacionados con derechos de la niñez	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Control de Talleres de forma mensual; a traves de coordinación con insittuciones;	Viaticos; Material didactico;	Encargado de la Oficina de la Niñez	01/05/2022	15/12/2022	Revisiones constantes de los procesos

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

10. Oficina Municipal de la Niñez	38	No coordinar conferencias, relacionados con los derechos y obligaciones de la niñez	O-1	4	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Control de Talleres de forma mensual; a traves de coordinación con instituciones;	Viaticos; Material didactico;	Encargado de la Oficina de la Niñez	01/05/2022	15/12/2022	Revisiones constantes de los procesos
15. Compras	39	No realizar la programación de compras, antes del inicio del ejercicio fiscal, para la adquisición y contratación de bienes y servicios y adquisición de suministros.	O-1	1	Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos	BAJA	Que: Es necesario proceder llevar un control en las dos ramas de dafim y compras Como: publicando en el sistema el gasto anual Quien: director financiero y encargado de compras Cuando: iniciando el año fiscal	Realizar la compra que se llevara en un tiempo estimado	Director Financiero y Encargado Compras	01/05/2022	31/12/2022	Establer un control en ambas partes, para tener una entidad estable y de acuerdo a los artículos y incisos
15. Compras	40	No publicar todas las fases y de manera oportuna la adquisición pública en el Sistema de Guatecompras	O-1	4	Controles físicos sobre recursos y bienes	ALTA	Que: esten al dia con todo tipo de actualizacion en sus datos de la empresa Como: solicitando dias anteriores las actualizacion antes de año fiscal de iniciar Quien: los proveedores y encargado de compras Cuando: presenten una bien servicio u obra	Tener una base que amapre lo real de la adquisicion	Encargado de compras	01/05/2022	31/12/2022	un mes antes del inicio del año fiscal redactar todo tipo de documento para estar solventes y estar activos.

**MUNICIPALIDAD DE: NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**  
**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

---

18. Juez de Asuntos Municipales	41	No Recibir, conocer, resolver y ejecutar las denuncias, providencias, oficios y demás escritos en donde se reporten violaciones a las ordenanzas y reglamentos municipales, o se soliciten ejecuciones directas en inmuebles que perjudiquen el ornato, las buenas costumbres, y limpieza de la ciudad de Guatemala.	O-1	4	Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión	BAJA	Control de documentos recepcionados; a traves de formato establecido en el computador; de forma mensual; Auxiliar 1	Computadora , Lapiceros Marcadores, Motocicleta, Impresora	Juez de Asuntos Municipales	01/05/2022	31/12/2022	Revisiones constantes de los procesos
18. Juez de Asuntos Municipales	42	certificar lo conducente al Ministerio Público y Policía Nacional Civil en aquellos casos donde concurran hechos punibles dentro de las transgresiones administrativas Municipales.	O-1	4	Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión	BAJA	Control de documentos recepcionados; a traves de formato establecido en el computador; de forma mensual; Auxiliar 1	Computadora , Lapiceros Marcadores, Motocicleta, Impresora	Juez de Asuntos Municipales	01/05/2022	31/12/2022	Revisiones constantes de los procesos

## MAPA DE RIESGOS

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NUEVO SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

PERIODO A EVALUAR: EJERCICIO FISCAL 2021



No. Objetivos		No. Riesgos	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente
1	Estratégicos	3	2	2	4
2	Operativos	31	2	2	4
3	Financieros	2	4	3	12
4	Cumplimiento	6	2	3	6
<b>TOTAL DE RIESGOS</b>		<b>42</b>			

### OBSERVACIONES:

Se evaluaron los objetivos: Estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento

En la evaluación se determinó 42 riesgos en 12 unidades de trabajo

Los objetivos estratégicos, operativos y de cumplimiento se encuentran en un nivel tolerable

El objetivo financiero se encuentra en un estado gestionable